



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

#### Tesorería General de la Seguridad Social

#### Dirección Provincial de Burgos

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos por la que se anuncia la enajenación de un inmueble de su propiedad mediante subasta pública.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autorizó el 29 de abril de 2021 a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta con fecha 4 de mayo de 2021, la enajenación del inmueble que se detalla a continuación:

– *Finca urbana*: Local comercial en planta baja situado en el número 39 de la avenida de Cantabria de Burgos (Burgos), con una superficie registral construida de 365,10 m<sup>2</sup> y catastral de 269 m<sup>2</sup>.

– *Inscripción*: Registro de la Propiedad número 1 de Burgos, al tomo 3.896, libro 601, folio 124, finca n.º 20.697.

– *Referencia catastral número*: 3389004VM4838N0089RQ.

– *Calificación energética*:

Calificación «E»: Consumo de energía kWh/m<sup>2</sup> año: 375.

Calificación «D»: Emisiones kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año: 66.

– *Condiciones urbanísticas*: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

– *Tipo mínimo de licitación*: Trescientos cincuenta y dos mil euros (352.000 euros).

– *Garantía a constituir (5 por ciento del tipo de licitación)*: Diecisiete mil seiscientos euros (17.600,00 euros).

La subasta del inmueble se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos (Secretaría Provincial), calle Vitoria, 16, 7.ª planta, teléfono 947 476 628 y 947 476 695, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en la página web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

La subasta se celebrará, ante la mesa constituida a tal efecto, a las 10:00 horas del día 9 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos, calle Vitoria 16, planta 1.ª.



El plazo en el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Burgos, calle Vitoria, 16, planta baja, finalizará a las 14:00 horas del día 29 de octubre de 2021.

El local podrá ser visitado previa petición de cita a la Secretaría Provincial.

En Burgos, a 13 de septiembre de 2021.

La directora provincial de la Tesorería General  
de la Seguridad Social de Burgos,  
María Olga Hernando Marín